

ADICAE

Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros

MADRID C/ Embajadores, 135 1º Int. C 28045 Madrid

Tel Prensa.: 91 4680632 Fax: 91 5392939 e-mail: prensa@adicae.net

Central: C/ Gavín, 12 Local 50001 Zaragoza (España) Tel. 976 39 00 60 Fax. 976 39 01 99

e-mail: aicar.adicae@adicae.net

POR UNAS MEDIDAS Y SOLUCIONES URGENTES AL GRAVE PROBLEMA DEL ENDEUDAMIENTO Y EL SOBREENDEUDAMIENTO DE LAS FAMILIAS EN ESPAÑA

**y por unas alternativas claras para todos los consumidores y usuarios
ante la crisis económica y del crédito**

ADICAE, a la cabeza de la lucha contra el endeudamiento y sobreendeudamiento de las familias como solución para los consumidores y usuarios y cooperación a la mejora de la economía y superación de la crisis del crédito

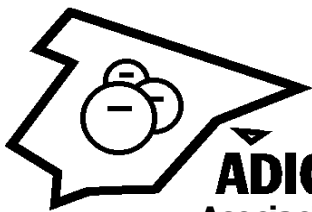
ADICAE ha venido reclamando durante mucho tiempo medidas y soluciones a los graves problemas de endeudamiento y sobreendeudamiento de las familias en España que los sucesivos gobiernos han venido demorando hasta llegar a la actual situación de crisis del crédito, con todas las consecuencias que se están produciendo para millones de familias. **El endeudamiento familiar**, que superó el 140% en noviembre de 2008 situándonos en los primeros puestos del ranking mundial, **ha experimentado un crecimiento vertiginoso** que le ha llevado a pasar del 45 % en 1995 ó el 76,7 % en 2001, hasta el 143 % en 2008.

ADICAE denunció ya en 2003 la gravedad de la burbuja inmobiliaria, que llevaba aparejado el creciente endeudamiento familiar, cuyo factor principal era el crédito hipotecario, y que en sí misma constituía **un riesgo para la economía y para los consumidores y usuarios.**

Estas denuncias de ADICAE, remitidas a organismos e instituciones de los ámbitos institucional, político y mediático, se confirmaron con diversos informes y estudios de múltiples organismos nacionales e internacionales relativos a la sobrevaloración del mercado inmobiliario en España. Dada la situación que, con todos estos datos, podía preverse, **ADICAE desarrolló diversos estudios de campo** sobre la realidad de las situaciones de endeudamiento y sobreendeudamiento de los consumidores, **que pusieron de manifiesto la urgente necesidad de medidas preventivas.**

En 2002 ADICAE publicó el libro “El Sobreendeudamiento de las Familias: una propuesta normativa para el ordenamiento jurídico español”; dos años después, **en 2004, ADICAE publicó “El Sobreendeudamiento de los consumidores: Guía de mediadores”.** En ambos casos **ADICAE anticipaba las medidas legislativas necesarias y las actuaciones de apoyo y asesoramiento a los consumidores** que permitieran prevenir los problemas que posteriormente se han manifestado en toda su intensidad, y las presentó y debatió en múltiples jornadas y Simposiums, como los celebrados en Valencia (2002), Extremadura (2004), Galicia (2005), y otros muchos, y **alcanzando un ámbito internacional** con la red “ECDN” (European Consumers Debt Network) y la celebración en 2008 en Madrid del Simposium Internacional “El Sobreendeudamiento de las Familias en una Europa en crisis”

En el marco de un programa europeo y en conjunción con asociaciones de consumidores de Alemania, Grecia, e Italia **ADICAE llevó a cabo un importante análisis comparativo**, el “*Foro Permanente de legislación europea y española*”, **que demostraba la gravedad del problema español y el atraso legislativo y de medidas preventivas de nuestro país**, frente a las ya entonces existentes en todo el entorno europeo.



ADICAE

Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros

MADRID C/ Embajadores, 135 1º Int. C 28045 Madrid

Tel Prensa.: 91 4680632 Fax: 91 5392939 e-mail: prensa@adicae.net

Central: C/ Gavín, 12 Local 50001 Zaragoza (España) Tel. 976 39 00 60 Fax. 976 39 01 99

e-mail: aicar.adicae@adicae.net

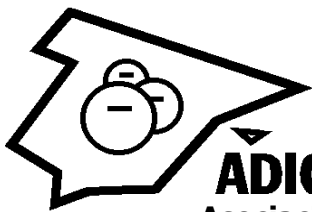
Un hito importante lo constituyó la actuación de **ADICAE** que en 2003 consiguió que el **Grupo Parlamentario Socialista** presentara una **Proposición de Ley de Sobreendeudamiento Familiar**, rechazada por el entonces gobierno de mayoría parlamentaria del PP, la cual **constituyó programa del Partido Socialista, y después programa del gobierno de Rodríguez Zapatero que sin embargo quedó “enterrada”** en algún cajón del Ministerio de Economía, que lo vetó sin paliativos, sin que desde entonces se haya vuelto a saber nada de la misma.

Tras tres años (2003 a 2005) de tipos de interés en niveles históricamente mínimos en España, la burbuja inmobiliaria tomó el volumen enorme que hoy reconoce todo el mundo sobre la base del grave endeudamiento de las familias. **A partir de diciembre de 2005 se inició una subida acelerada del euríbor** que, con la insoportable subida especulativa de los precios de la vivienda, **ha llevado a límites agobiantes los presupuestos familiares de millones de consumidores y usuarios** y a un dramático ahogo financiero a muchos cientos de miles de familias.

La preocupación creciente de ADICAE por el endeudamiento y sus causas **llevó a la Asociación a desarrollar un proyecto llevado a cabo en 2007** con el patrocinio del Instituto Nacional del Consumo que concluyó en importantes estudios sobre **“La realidad del crédito en España”** y demostró los abusos de todo tipo de entidades financieras sobre los consumidores y la actuación irresponsable e interesada de las mismas en esta cuestión. **Uno de los frutos más importantes de este proyecto fué el planteamiento de ADICAE en el Consejo de Consumidores y Usuarios de la necesidad de regular el sector de intermediación de crédito**, conocido como “reunificación” de deudas, y que concluyó en un Dictamen de iniciativa propia del Consejo de Consumidores y Usuarios que se presentó al primer gobierno de Rodríguez Zapatero, el cual puso en marcha a finales de 2007 el **“Proyecto de Ley por la que se regula la contratación con los consumidores de préstamos o créditos hipotecarios y de servicios de intermediación para la celebración de contratos de préstamo o crédito”** redactado sobre la base de la propuesta de ADICAE, que finalmente en la actual legislatura fue a las Cortes Generales para su tramitación aunque desgraciadamente sigue rodando a pesar de la gravísima situación que plantean a los consumidores y usuarios las entidades y muchas veces chringuitos peligrosos de intermediación y reunificación de créditos. **Todo ello demostraba la existencia en España de una crisis hipotecaria larvada**, con sus propias peculiaridades pero en todo **equivalente y semejante a las subprime norteamericanas**

Entre tanto el Gobierno, lejos de atender a estas demandas, propuso una Ley de Reforma del Mercado Hipotecario que pese a los esfuerzos de ADICAE, que también consiguió que se elevara al Gobierno un dictamen del CCU con nuestras posiciones, **no solamente no abordó los problemas del endeudamiento sino que introdujo o legalizó en el mercado hipotecario español todas las modas tóxicas del mercado anglosajón** que por otra parte se estaban ya practicando subrepticamente en España.

La falta de información y datos respecto al endeudamiento y sobreendeudamiento de las familias ha venido constituyendo además un problema añadido en sí mismo, que **ADICAE ha afrontado logrando destapar la ocultación flagrante de los datos sobre la realidad y las consecuencias efectivas del endeudamiento** y consiguiendo la publicación de datos relativos a ejecuciones hipotecarias por parte del Consejo General del Poder Judicial en 2008, que han puesto de manifiesto el alcance y gravedad de la situación: hasta septiembre de 2008 se habían iniciado 53.696 ejecuciones hipotecarias (más del doble que en todo 2007), y las previsiones apuntan a casi 90.000 nuevas ejecuciones en 2009 y más de 120.000 en 2010. **Es decir, casi 300.000 ejecuciones hipotecarias y embargos en tres años.**



ADICAE

Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros

MADRID C/ Embajadores, 135 1º Int. C 28045 Madrid

Tel Prensa.: 91 4680632 Fax: 91 5392939 e-mail: prensa@adicae.net

Central: C/ Gavín, 12 Local 50001 Zaragoza (España) Tel. 976 39 00 60 Fax. 976 39 01 99

e-mail: aicar.adicae@adicae.net

De esta forma, **la situación descrita y la constatación de múltiples y crecientes abusos en el ámbito hipotecario llevó a ADICAE a impulsar la creación de la Plataforma de Afectados por la Crisis Hipotecaria** que desde finales de 2007 viene agrupando a los consumidores con un doble objetivo: por un lado, reivindicar a todos los niveles la puesta en marcha de medidas de urgencia ante los graves problemas a los que se estaba abocando a millones de consumidores y, por otro, apoyar, asesorar y orientar a los hipotecados en los problemas crecientes a los que se están enfrentando y mediar frente a los bancos y cajas (y entidades financieras) para evitar la dramática situación del embargo de la vivienda habitual.

El II Congreso Nacional de ADICAE, celebrado el 16 de enero, abordó todos estos temas como los más urgentes para los consumidores y usuarios, **aprobando** entre sus principales resoluciones **dos propuestas**:

1- la suspensión extraordinaria y provisional del Euribor como índice de referencia y su sustitución por el tipo del Banco Central Europeo y

2- la paralización inmediata de los embargos sobre la vivienda habitual

Además se aprobaron importantes análisis que ADICAE aportó y han constituido la base del Dictamen del Consejo de Consumidores y Usuarios que aquí presentamos

Finalmente, **en 2008 ADICAE** junto a un grupo de cineastas de Barcelona de la Fundación Quepo y Débitas y con un insignificante apoyo de la Agencia Catalana de Consum **ha producido un interesante documental, “Endeutats, sobre la teranyina” (“Endeudados, en la telaraña)**, que pone rostros al sobreendeudamiento de las familias y plantea medidas concretas, estrenado en Barcelona, Madrid, Valencia, Zaragoza....., y que se está difundiendo en toda España con gran éxito e impacto y está ya traducido a diversos idiomas por el interés manifestado por muchas organizaciones europeas y latinoamericanas.

El estudio que presentamos, **“DICTAMEN DE INICIATIVA PROPIA DEL CONSEJO DE CONSUMIDORES Y USUARIOS RELATIVO A LA SITUACIÓN DE ENDEUDAMIENTO Y SOBREENDEUDAMIENTO FINANCIERO DE LAS FAMILIAS EN LA ACTUAL SITUACIÓN DE CRISIS ECONÓMICA Y DEL CRÉDITO”**, ha sido elaborado por una Comisión Técnica constituida a iniciativa de ADICAE, presidida por el miembro del Consejo y Presidente de ADICAE D. Manuel Pardos, y secundada con gran entusiasmo, al igual que el resto de dictámenes mencionados del CCU, por la Presidenta del Consejo de Consumidores y Usuarios, Dña. Francisca Sauquillo, que tras dos meses de trabajos diversos concluyó en el presente texto aprobado por unanimidad por el Consejo y presentado a la Presidencia del Gobierno, habiendo respondido el Jefe de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno manifestando su interés en analizar y estudiar las medidas propuestas.